



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Ciencias de la Salud  
ACTA  
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las doce horas del día doce de agosto del dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los Cc. Paulina Beverido Sustaeta, Patricia Pavón León y Enrique Juárez Aguilar, investigadores, María Sobeida Leticia Blázquez Morales, en su carácter de Consejero-Investigador Fabio Alfredo García García, Secretario Académico (habilitado), Juan Carlos Rodríguez Alba, Elisa Hortensia Tamariz Domínguez y Betzaida Salas García, Coordinadores del Doctorado en Ciencias de la Salud, Maestría en Ciencias de la Salud y Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas, respectivamente, así como Oscar Eduardo Rodríguez Montes, Consejero-Alumno y María Gabriela Nachón García, Directora, y María Gabriela Nachón García, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual para tratar los siguientes puntos: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior
- 3.- Solicita la Dra. Patricia Pavón León (No. personal: 14875), Investigadora del Departamento de Investigación en Sistemas de Salud de nuestra entidad académica, que el Consejo Técnico, apruebe el otorgarle una prórroga de dos años (periodo: 23/08/2022 al 23/08/2024), para concluir su proyecto de investigación: "Determinantes Sociales de la Salud Asociados al Proceso de Envejecimiento", registrado en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI), con el folio DGI: 148752019110. Argumenta la Dra. Pavón que el motivo es por la dificultad que se ha presentado en el acceso a la información debido a los rebrotes que se han presentado por COVID-19.
- 4.- Asuntos Generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

- PRIMERO.** Se contó con la asistencia de los diez integrantes del H. Consejo Técnico.-----
- SEGUNDO.** Se aprueba acta de la sesión anterior. -----
- TERCERO.** Se analiza la solicitud de la Dra. Patricia Pavón León (No. personal: 14875), Investigadora del Departamento de Investigación en Sistemas de Salud del Instituto de Ciencias de la Salud. **EL CONSEJO TÉCNICO AVALA LA PETICIÓN DE LA DRA. PAVÓN Y APRUEBA SE OTORQUE UNA PRÓRROGA DE DOS AÑOS DEL 23 DE AGOSTO DE 2022 AL 23 DE AGOSTO DE 2024, PARA CONCLUIR SU PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD ASOCIADOS AL PROCESO DE**



Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Ciencias de la Salud  
ACTA  
Consejo Técnico

ENVEJECIMIENTO”, CON NÚMERO DE REGISTRO EN EL SIREI:  
148751019110. -----

CUARTO. No hubo asuntos generales que tratar. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las doce treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

  
MARIA SOBEIDA L. BLÁZQUEZ MORALES  
CONSEJERO-INVESTIGADOR

  
PAULINA BEVERIDO SUSTAETA  
INVESTIGADORA

  
PATRICIA PAVÓN LEÓN  
INVESTIGADORA

  
ENRIQUE JUÁREZ AGUILAR  
INVESTIGADOR


  
FABIO ALFREDO GARCÍA GARCÍA  
SECRETARIO ACADÉMICO (HABILITADO)

  
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ALBA  
COORDINADOR DEL DOCTORADO  
EN CIENCIAS DE LA SALUD

  
ELISA HORTENSIA TAMARIZ DOMÍNGUEZ  
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA EN  
CIENCIAS DE LA SALUD.

  
BETZAIDA SALAS GARCÍA  
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA  
EN PREVENCIÓN INTEGRAL DEL  
CONSUMO DE DROGAS.

  
OSCAR EDUARDO RODRÍGUEZ MONTES  
CONSEJERO-ALUMNO

  
MARIA GABRIELA MACHÓN GARCÍA  
DIRECTORA